En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con cuarenta y seis minutos del día veintitrés de Octubre del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Intervención del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, sobre el funcionamiento de la página de Internet y la red inalámbrica en las áreas del Ayuntamiento.
6. Propuesta de integración del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia el Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; la Cuarta Regidora, Berenice López Valle; el Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa y el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, se incorporaron minutos después de iniciados los trabajos de la sesión.

2. **Declaratoria Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum suficiente, por lo que la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del orden del día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad*** de los presentes con once votos.

4. **Lectura, Discusión y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo.**

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que en el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria dentro del Orden del Día, se establece el punto de la solicitud de la Presidenta Municipal para contratar un préstamo de hasta 40 millones de pesos, pero ese punto fue abordado en asuntos generales. Pegunta si existe alguna norma o reglamento que especifique el soporte para que el Orden del Día haya sido modificado en el acta correspondiente.

El Síndico Municipal precisa que la solicitud de la Presidenta Municipal, se incluyó en el Orden del Día, por tratarse de un tema importante y relevante. Efectivamente, el asunto se abordaría en Asuntos Generales, pero en esa sesión se presentaron dos propuestas, el Regidor Braulio Huescas Martínez solicitó que el punto se abordara en una Sesión Extraordinaria. La otra propuesta, la presentó un Servidor en la que solicitó que el asunto se abordará durante la Vigésima Sexta Sesión de Cabildo, pero además se incluyera dentro del Orden del Día. Se llevó a cabo la votación y es por eso que el punto se enlista en el número seis. Obviamente se desahoga el punto porque por mayoría de votos, así lo acordó el Cabildo.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. ***Se aprueba por unanimidad de los presentes*** con trece votos.

5. **Intervención del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, sobre el funcionamiento de la página de Internet y la red inalámbrica en las áreas del Ayuntamiento.**

La Presidenta Municipal solicita al Regidor Braulio Pedro Huescas Martínez explique al respecto.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que ya son varias semanas que el Ayuntamiento no cuenta con página oficial. Señala que es

necesario reactivar la página del Ayuntamiento, porque la ciudadanía no puede comunicarse con todas las áreas que integran la Administración Pública; ya son varias sesiones en las que se aborda el tema, pero no se le ha dado solución. Indica que si es necesario destinar algún recurso, se debe aprobar en este pleno, para que este Ayuntamiento ya cuente con página oficial, a menos que haya algún impedimento técnico, por lo cual no esté en funcionamiento la pagina web.

La Presidenta Municipal indica que la señal de Internet y la página web del Ayuntamiento, son dos asuntos que han generado mucha polémica, porque no se le ha dado la atención oportuna. Señala que se inició un proceso administrativo y legal para recuperar el dominio de la página del Ayuntamiento. También se le preguntó a un especialista, su opinión técnica, sobre la señal de Internet que se tenía en este Ayuntamiento. La respuesta del especialista fue que la señal es de las mejores, el problema es la carga de equipos, y eso hace que el Internet se vuelva lento y no funcione. Refiere que revisó la situación con la Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, Jefa de la Unidad de Informática y le comentó que el problema, es porque algunas direcciones no solo ocupan el Internet como comunicación, si no que utilizan para realizar otras actividades, incluso conectan sus celulares al Internet del Ayuntamiento. Se hablará con los titulares de las áreas que integran la Administración Pública para que los funcionarios utilicen el Internet de manera adecuada e institucional
Comunica que hace como quince días acudieron a este Ayuntamiento representantes del gobierno federal quienes ofrecen una página de gobierno gratis, lo único que se tiene que pagar es el hosting.
Plantea que se le permita el uso de la palabra a la Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, Jefa de la Unidad de Informática, al Ing. Héctor Sosa Cabrera y al Ing. Alan Cabrera Hernández, representantes del gobierno del Estado. ***Se aprueba por Unanimidad con quince votos.***

El ingeniero Héctor Antonio Sosa Cabrera informa que el programa que vienen presentando, es el de la Mejora Regulatoria, que se está implementando a nivel nacional y está operando de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de febrero de 2013.
Refiere que han revisado la situación con la Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, Jefa de la Unidad de Informática. Escucha que existe imprecisión con respecto a la información, aquí se habla de un portal web, de un dominio, de un hosting, pero eso es sólo una pequeñísima parte de lo que es el sistema de gestión gubernamental. El proyecto pretende dotar a los municipios de programas tecnológicamente avanzados. El gobierno del Estado desarrollo un Software, lo que permitirá dotar de Internet a los municipios, de manera gratuita, con el objetivo de mejorar el servicio que se le brinda a los ciudadanos y a su vez eficientar el trabajo que se viene realizando. Es un programa que pretende facilitar toda la actividad de trabajo de la Tesorería Municipal con respecto a la administración de los recursos. De manera adicional se incluye una página web que, finalmente, es opcional, si se quiere utilizar, se utiliza y si no, no hay problema. Son dos cosas muy diferentes. Los municipios por ley deben tener su página web en Internet, entonces aquí se desarrollo un sistema intuitivo, cualquier persona, sin

conocimiento de informática, puede utilizar el portal Web. El programa que se ofrece gratuitamente para este municipio, en el mercado tienen un costo aproximado de un millón de pesos.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, solicita que se expliquen los beneficios que se obtendrían al tener un sistema de esta naturaleza para los ciudadanos, porque será una herramienta de trabajo para las Direcciones, por la gestión administrativa. Entiende que este sistema ofrece un servicio para la ciudadanía, entonces ¿cuál es el resultado esperado al implementar este sistema dentro de la administración? Pregunta a los ingenieros si representan al gobierno estatal? o, sí son una empresa contratada ya sea por gobierno estatal o federal.

El Ing. Héctor Antonio Sosa Cabrera responde que representan a un oxorsing, y aprovechan los recursos que maneja el programa PROSOF 2.0 del Gobierno Federal. La Secretaría de Economía del Gobierno Federal financia el programa, concesiona muchos servicios, entre ellos la tecnología. Indica que el Ing. Alan Cabrera Hernández, es el responsable del desarrollo de estos sistemas, y será el responsable de informar al respecto.

El Ing. Alan Cabrera Hernández informa que el sistema esta divido en cuatro partes, la ciudadanía, la Gestión Gubernamental, la Mejora Regulatoria y la Transparencia. En cuanto a la parte de la ciudadanía se pueden manejar aplicaciones para celulares. Esta aplicación le permite al ciudadano mandar pequeñas alertas o mensajes, sobre algún semáforo descompuesto, lugares con baches, y estos se van enviando a las áreas correspondientes.
Lo más importante del sistema, no es la pagina web, si no dos leyes que entran en vigor a partir del año 2014, ya que el primero de enero de 2015, todos los municipios deben de tener conformado su Comité de Mejora Regulatoria; el primer paso de la Mejora Regulatoria es tener el catalogo de trámites en línea. Lo que se pretende es que a través de Internet, los ciudadanos conozcan los requisitos para cada trámite y ahí mismo realizarlo, por ejemplo, pueden pagar el traslado de dominio o el impuesto predial. De lo que se trata es que desde su celular una persona pueda realizar sus trámites. Son multas de hasta 15 millones de pesos para el municipio que no se armonice, ya que todas las transacciones de Tesorería se realizaran en tiempo real. El problema de las Tesorerías es que primero gastan y después contabilizan; ahora este sistema permitirá a Tesorería conocer al detalle cuánto dinero se está gastando en tiempo real. Este sistema cumple con todo lo que es el programa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y si se empieza desde ahorita ya no van a tener urgencias, ni reuniones de cabildo en noviembre del próximo año para aprobar el programa. Invita a este Ayuntamiento a que se analice y se tome una decisión.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que en este momento se informa que el programa es sin costo para el municipio, que el objetivo es fortalecer el tema de la Mejora Regulatoria en cada uno de los Ayuntamientos. También se entiende que se fortalecerá la capacitación al personal, porque a veces por falta de ello, no se pueden desarrollar adecuadamente, algunos proyectos. Solicita se

abunde en el tema, sobretodo por lo que se mencionaba que, en Enero del 2015, el Ayuntamiento estaría en una situación delicada, si no se toman a tiempo las decisiones para implementar el programa.

El Ing. Alan Cabrera Hernández menciona que la primera capacitación ya se les dio a todos los municipios de la región; no hay problema en que Texcoco no la haya tomado. Texcoco es un municipio muy grande y podría ser sede de las próximas capacitaciones que vienen para Tesorería y la Mejora Regulatoria.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, entiende que no es obligatorio utilizar la página de Internet que se propone en este programa, independientemente de que este Ayuntamiento tenga o no, una página web. El proyecto que se presenta está enfocado a la Mejora Regulatoria, pero para que se implemente, es necesario contar con una página web, desafortunadamente este Ayuntamiento carece de ella. La pregunta es, ¿si será más conveniente utilizar la página que se propone, para que el programa funcione de manera más adecuada? o ¿sería independiente?

El Ing. Alan Cabrera Hernández responde que es separado, no es forzoso utilizar la página web que se propone; si este Ayuntamiento ya tiene su propia página, se tendrá que desarrollar de manera separada la parte de los trámites, los pagos en línea. Sería un trabajo doble, pero no es obligatorio, funciona independientemente de la página web.

La Presidenta Municipal solicita a los ingenieros que platiquen con la Dirección de Comunicación Social y se analice que es lo que más conviene. Pregunta, ¿cuánto tiempo tardaría en instalarse ese programa para que funcione?

El Ing. Alan Cabrera Hernández responde que la instalación depende de los tiempos que marca el OSFEM, el CONAC y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal. Por ejemplo, los Ayuntamientos tienen que aprobar su presupuesto el 23 de noviembre y los trámites en línea, de acuerdo a la Ley de la Mejora Regulatoria tienen que estar funcionando en agosto de 2014. Si el programa se instalará para junio o julio del próximo año, se cumplirá con el apartado. Se tarda cinco minutos en habilitar la página web e inmediatamente el Ayuntamiento puede empezar a publicar sus noticias y trámites. La parte de armonización contable va a estar funcionando en septiembre de 2014, tres meses antes de lo que pide la ley. Es un proceso que tarda un año, en lo que se abarcan los rubros. El primer módulo tarda un mes, el segundo tres, y así sucesivamente.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta si la Tesorería Municipal dejaría de manejar dinero en efectivo, porque entiende que se automatizarían los pagos directo a las cuentas o ¿se seguirían recibiendo pagos aquí?

El Ing. Alan Cabrera Hernández responde que seguirían recibiendo pagos en la Tesorería Municipal.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, pregunta si no sería más sano que Tesorería ya no manejara nada de dinero en efectivo, por cuestiones de seguridad.

El Ing. Alan Cabrera Hernández indica que no es tan recomendable, porque los bancos por cada transacción, cobran siete pesos.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, refiere que hay convenios con instituciones bancarias y no se cobra un solo peso por las transacciones.

El Ing. Alan Cabrera Hernández responde que sí, pero el banco empieza a pedirle a la administración municipal, que le pase la nomina, que tenga cierta cantidad de dinero en transacciones, para no cobrarle, entonces ahí se complicaría.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, replica que trabajó en la banca y existen ofertas de banca de segundo nivel, que ofrecen convenios, incluso, sin ningún costo porque lo que le conviene a la banca es el manejo. Pregunta, ¿cuáles son las garantías de seguridad que podría tener para no sufrir un jaqueo de página?

El Ing. Alan Cabrera Hernández indica que lo más recomendable es comprar un certificado de seguridad, que son las mismas conexiones que piden los bancos, el costo oscila entre los 6 mil pesos anuales, y así se tiene un nivel de seguridad alto. Si se llegará a realizar algún convenio con el banco, el mismo banco no deja firmar el convenio, si no se compra el certificado de seguridad.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, refiere que dos expertos en la materia mencionaron que el gran problema de la página web, se debe al Internet y ahora resulta que no es problema estar automatizado, es fácil de poder resolver. Es necesario platicar con las áreas operativas de la administración municipal pero buscando resolver el problema; es de sorprenderse que se diga que en cinco minutos se habilita la página de Internet. Pregunta sí desde el punto de vista técnico la página web requiere contar con banda ancha, porque hasta este momento el problema en el Ayuntamiento es que el Internet está muy lento, y al parecer la infraestructura es aceptable, la pregunta es ¿cómo se puede compatibilizar el uso de esta tecnología con la página? para que los sistemas funcionen adecuadamente.

El Ing. Alan Cabrera Hernández responde que es algo que el Gobierno del Estado ya considero. Hace un mes el Gobierno del Estado remitió a todos los municipios una invitación para que formaran parte del programa de conectividad, el cual forma parte de la agenda digital del Estado de México, a todos los municipios que aceptaron la invitación, se les dio Internet de banda ancha de 10 megabytes, exclusivo para cada regiduría y cada dirección. Si el municipio no se inscribió a la

agenda municipal, se debe de revisar porque esta dejando pasar una invitación importante. Si Texcoco asistió no tendrá problemas para manejar el sistema.

La Presidenta Municipal menciona que revisará quien acudió a la reunión del gobierno del Estado; y si Texcoco no esta inscrito que es lo que puede hacer para subsanar esa situación. El problema de Texcoco es que no es eficiente el servicio de Internet; a pesar de que los técnicos digan que la calidad es buena, pregunta qué tanto puede afectar el tipo de Internet que se tiene, al programa que se esta proponiendo. Solicita a los ingenieros evalúen el servicio de Internet del Ayuntamiento; para saber porque es muy lento.

El Ing. Alan Cabrera Hernández indica que lo más apropiado será utilizar la infraestructura del Gobierno del Estado, la invitación llego hace un mes y, si no se acudió en el mes de marzo llega otra. El programa de conectividad del Estado de México trata de solucionar que todos los Ayuntamiento tengan Internet fuerte para la armonización contable que entra en vigor en 2015. Revisará el Internet del Ayuntamiento, porque a veces, los municipios contratan como 15 modem y no sirven, por eso es mejor contratar uno de banda ancha o de 100 megabytes.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, pregunta si el Internet es completamente gratis o si tiene un costo al colocar el modem.

El Ing. Alan Cabrera Hernández responde que es completamente gratis, el programa de conectividad del gobierno del Estado, regala el Internet ya es responsabilidad del municipio contratar su ruter. Lo único que debe contratar son cosas como el certificado de seguridad y un servidor, el gasto no rebasa los 15 mil pesos por año.

El Síndico Municipal indica que lo que se requiere es tener una infraestructura que soporte los cuatro módulos, obviamente, se habla de que es un servicio gratuito, pero hay que hacer la evaluación. Sobre todo, porque se han planteado las modificaciones legales, respecto de la apertura de sistemas digitales, ya que próximamente todos los servicios públicos deben ofrecerse a los ciudadanos, a través de Internet.
Indica que se debe contar con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio de Internet a todos los ciudadanos que acuden al Palacio Municipal a pagar sus impuestos. El servicio de Internet no es exclusivo de los servidores públicos. Sera importante saber que equipo se va a comprar y se tiene que visualizar el sistema inalámbrico, a través de estos puntos de productividad, será más fácil para los ciudadanos. No coincide en que el uso de Internet se tenga que privar; finalmente es un servicio público tiene que estar abierto con algunas restricciones. Con respecto a la página de Internet pregunta si se ofrece una página modelo que es funcional, que cumple con todas las expectativas ciudadanas de fácil acceso. Pregunta a los ingenieros sí manipularan toda la información, dado que ofrecen el servicio para subir al portal la página de Internet del Ayuntamiento.

El Ing. Alan Cabrera Hernández responde que todo queda en manos del Ayuntamiento, se capacita a las personas que manejaran el portal web. En cuanto a la estructura, se recomienda un servidor VPS y para Texcoco lo más confiable es uno de aproximadamente $1,500.00 al mes, no hay que meter cableados, ni nada.

La Presidenta Municipal solicita al Ing., Alan Cabrera y al Ing. Héctor Antonio Sosa se coordinen con la Directora de Comunicación Social, con la Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, Jefa de la Unidad de Informática, con el objetivo de realizar una evaluación y se informe que es lo que se necesita cambiar, si fuese el caso. Primeo se dice que el Internet del Ayuntamiento está sujeto a lo que se pretende para el programa de conectividad, si cumple las características de una vez empezarlo a utilizar y si no la otra opción, es que la pagina del Ayuntamiento sea independiente pero efectivamente, se tiene que hacer ese tipo de situaciones. El objetivo es irse preparando para el 2014 y 2015 que vienen cambios muy fuertes en el manejo de la administración, a través del Internet.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que sería correcto que se llevaran a cabo las capacitaciones que se están mencionando; además, plantea ampliar la capacitación en relación al Portal.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, considera que sería necesario contratar el sistema y pagar $1,500 mensuales de un servicio que no va a dar problemas. Es necesario tomar la decisión para contar con ese servicio, siempre y cuando se les dé la capacitación a las personas indicadas.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que no se debe perder de vista que el planteamiento fue la página de Internet del Ayuntamiento, es importante sobre todo porque existe un Comité de Mejora Regulatoria. Propone generar alguna acción asertiva para que a la brevedad este Ayuntamiento tenga página de Internet.

El Síndico Municipal refiere que las áreas responsables deben opinar para que se decida por la propuesta que está ofreciendo en el programa de conectividad o subir al portal la página que hace meses se presentó en Cabildo. Pregunta a los ingenieros si el dominio de www.texcoco.gob va a prevalecer o se va a necesitar otro.

El Ing. Alan Cabrera Hernández refiere que los dominios son de uso gubernamental, nadie se los puede quitar, eso es decisión del Ayuntamiento. El Ayuntamiento decide si lo quieren tener en su página oficial con el programa que se presenta o si la quieren tener a parte, no hay ningún problema. El día de hoy tiene tiempo de hacer el diagnostico aquí en el municipio de Texcoco.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, refiere que se tiene el servicio, quizá lo que están faltando son las contraseñas,

El Ing. Alan Cabrera Hernández indica que puede activar la página sin mayor problema, desde su celular.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, indica que desde sesiones anteriores solicitó se abriera el Internet de Regidores ya que por ejemplo la Directora de Comunicación Social envió por correo electrónico la revista Proceso y al intentarla abrir, tardo más de 45 minutos la descarga. El servicio de Internet en lugar de mejorar, empeoro. Tuvieron como cuatro días sin servicio, se estuvieron haciendo las quejas, los reportes a las áreas correspondientes y a la fecha sigue con algunas deficiencias más que nada en el Wi Fi, en la conexión de cable no ha fallado pero con la lap top no se pueden conectar. Considera que el problema no son las claves, si no las restricciones del servicio, porque es complicado descargar algunas cosas como los videos, que llegan al correo tal vez se tenga que tener la pagina de you tube bloqueada, no importa, mientras el correo se pueda descargar ciertas cosas que se envían o se reciban, es suficiente.

La Presidenta Municipal plantea que los ingenieros el día de hoy, hagan la evaluación y el diagnostico correspondiente; para conocer si el problema es el servidor, o si son las claves; pero es necesario saber porque está fallando el servicio de Internet.

El Ing. Héctor Antonio Sosa Cabrera refiere que Texcoco ya se tardó mucho tiempo para incorporarse al programa, el problema es que se tiene un cronograma de actividades y un número de folio. Se tienen que cumplir los tiempos del cronograma, de lo contrarios se cancela el folio con el que Texcoco está ingresados al programa. Si se cancela el folio, al municipio se le da de baja del programa y hasta la próxima administración, nuevamente se podría dar de alta. Solicita que el Ayuntamiento tome una decisión en este momento, si es que se decide trabajar con el programa que están presentando.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo que Texcoco se adhiera el programa de conectividad de agenda digital. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 133

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento de Texcoco, se adhiere a la Agenda Digital, del programa de conectividad, dentro del sistema de gestión gubernamental.

El Ing. Alan Cabrera Hernández precisa que Internet no lo va a resolver, pero sí les dirá como esta y qué es lo que se necesita. También informará si Texcoco está en el programa de conectividad.

El Secretario del Ayuntamiento plantea que es la Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, Jefa de la Unidad de Informática, que pudiera hacer unos comentarios al respecto. Agradece la presencia de los Ingenieros

La Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, Jefa de la Unidad de Informática, informa que se tenían problemas con el Internet en la Sala de Regidores por un switch estaba dentro de una oficina de los Regidores; pero ya se arreglo, se cambio el cableado y el switch se cambio a otro lugar.
En el caso del Internet inalámbrico nuevamente ya está activo, se hicieron cambios de cables, se fue a conectar, pero también en las oficinas de Regidurías solicitaban las claves para sus teléfonos celulares; pero el Internet es para el uso institucional en las oficinas, porque entre mas equipos se conecten, el Internet se vuelve más lento. En la actualidad es fácil descifrar las claves; incluso hace poco envió a su Jefa una relación en la que se puede observar que por cada 50 computadoras conectadas, había 200 teléfonos celulares, en todo el Ayuntamiento. Por las mañanas por lo regular se tienen 50 teléfonos pero para las 2 de la tarde hay 150 teléfonos, mas todas las maquinas conectadas a las redes sociales, a la descarga de videos, obviamente es hasta imposible que se pueda bajar una revista, debido a que una área ya estaba muy saturada. Se ha estado trabajando en cambiar la infraestructura porque entre mas equipos se conectan el Internet es más lento para transmisión de datos. El Ayuntamiento cuenta con 2 módems que hacen el equilibrio para poder soportar las computadoras que se conectan. Solicita el apoyo de los integrantes del Cabildo para que el Reglamento se cumpla, y su personal se conecte al Internet lo menos posible en horas de trabajo.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere que su personal por lo regular no tiene esa costumbre de estar en las redes sociales, sin embargo, considera que hay que atender esa situación, sobre todo para el personal, no invierta mucho tiempo del efectivo laboral, haciendo otras cosas. Es correcto que este tema se este abordando en este Cabildo porque el Ing. Alan Cabrera Hernández explicaba que no se necesitaba un monto excesivo para dotar de un buen servicio de Internet a las regidurías, o las áreas que integran la administración, porque no presentar un proyecto para no estar batallando los 3 años con este mismo problema.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que es correcto que ambas partes se reúnan porque los ingenieros tienen los conocimientos técnicos y puedan hacer un diagnostico sobre la optimización del servicio de internet. Agradece a la Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, porque cuando se le solicitó que arreglará lo del cableado, la petición se atendió, a la brevedad. Es conveniente aprovechar la asesoría de los ingenieros y además si no se respeta el reglamento, hay formas de actuar en consecuencia e incluso se pueden bloquear las claves. También se les debe pedir a los Directores que hagan conciencia, porque otra cosa es utilizar estos instrumentos necesarios para el aspecto de la actividad.

El Síndico Municipal refiere que se ha discutido suficiente el asunto, es claro que son varias vertientes las que se tienen que atender con el tema de la tecnología. Primero se debe entender que tipo de infraestructura tiene este gobierno municipal e insiste se debe ir pensando en no restringir, ni cerrar, si no al contrario abrir el servicio; posteriormente la ciudadanía empezará a exigir ese derecho, que por ley tiene, al estar en un edificio público y hacer uso del Internet. Primero, los técnicos informarán que requerimientos necesitan para obtener el servicio de Internet. Plantea que el día de hoy se tome un punto de acuerdo para subir la página del Ayuntamiento, que hace meses se presentó en Cabildo. Simplemente se trata de proporcionar estas claves de acceso, tanto el usuario como la contraseña a la Dirección de Comunicación Social; considera que este servicio ante la ciudadanía ya no puede esperar.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que nos habla de un Reglamento que no conocemos, porque durante los tres primeros meses de la administración se les pidió su propuesta de Reglamento y a ésta fecha no tenemos su propuesta; por otra parte coincido con la participación del Síndico, que en vez de cerrar, hay que abrir; otra situación Presidenta Municipal, es que los Titulares de cada área somos los responsables del personal en este caso con respecto al uso del Internet. Pero también los directores o encargados de cada área, deber ser más estrictos con su personal, es cierto que algunas áreas en ciertos horarios pudieran tener un poco mas de relajación, pero no por eso hay que estar haciendo cosas que no son de la oficina. Lo importante es tener disponibles las redes sociales en casos de emergencia. Es necesario que cada titular hable con su personal sobre el uso de Internet.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, coincide en que es necesario contar con programas que no tengan restricciones a la ciudadanía, como son las redes sociales, porque son sectores importantes y este Órgano de Gobierno debe estar comunicado. Considera que no es un gasto oneroso y se debe considerar para tener esa comunicación con los ciudadanos.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que se suma a la propuesta de subir la página de Internet, no hay razón, ni motivo, para estar posponiendo, porque, por ley, se tiene que cumplir y es una obligación. Es necesario que en este momento se active la página del Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal indica que si se acudió a la reunión de conectividad y se registraron todas las áreas; entonces se supone que este Ayuntamiento ya cuenta con Internet gratis. Le pide a la Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, Jefa de la Unidad de Informática, ponerse de acuerdo con la Directora de Comunicación Social para que se revise con los ingenieros la página que se propone. Cada Regidor y cada integrante de este Ayuntamiento es responsable de su personal, y se les debe hacer ver esta situación; ya que ha visitado algunas Direcciones y ha constatado como jóvenes del servicio social están realizando actividades que nada tienen que ver, con el quehacer municipal.

En este Ayuntamiento no se da un uso adecuado de las redes sociales, hay funcionarios públicos que postean cosas personales, que en verdad, a nadie le interesa. No se debe perder de vista que como servidores públicos se está en la mira de los ciudadanos; y se tiene que respetar un horario de trabajo, y en ese horario, muchas veces no hay necesidad de usar las redes sociales. Después del horario laboral, cada quien es libre de hacer lo que más le convenga. Sobre el reglamento recuerda que la Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, convocó una reunión con directores para recomendar como se tenía que utilizar el Internet, a quien le solicito lo haga llegar y si es necesario sancionar a quien esta haciendo mal uso de él. Reitera que la página de Internet debe subirse el día de hoy, por acuerdo de este Ayuntamiento.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, menciona que quizá se ha dado a conocer a los Directores la propuesta de Reglamento, sin embargo por respeto al Órgano de Gobierno, solicita que se haga llegar la propuesta al pleno del Cabildo para que la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal la analice y después en su momento, sea votada y avalada por este Cabildo.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, indica que como este Ayuntamiento esta integrado al programa de conectividad y como entendió es banda ancha para los municipios considera que ya no existirá problema con el tráfico y la conexión de celulares, puesto que ya se podrá revisar la infraestructura para poder darle servicio al público y entiende que al tener acceso al Internet se va a conectar de cualquier dispositivo por lo cual liberaría lo que es la Administración. Es importante acelerar este asunto, por el pésimo servicio de Internet.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que si el problema es que el personal está entrando a las redes sociales, entonces que se bloquee el acceso porque si no se esta entrando en una condición de relativo, se pide que no se entre a las redes sociales, sin embargo está abierto. Porque sí se abre el acceso a las redes sociales, no se puede prohibir que el personal entre, ¿entonces de que qué se trata?, por un lado esta abierto, pero no se puede entrar.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, considera que no se trata de irse a los extremos, al contrario hay que encontrar un punto medio, se debe buscar los mecanismos necesarios para saber como se utiliza la red.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, coincide en que este gobierno no puede cerrarse a la tecnología, y efectivamente las redes sociales son una forma de comunicación, inclusive la Presidenta Municipal se comunica con los ciudadanos, por este medio, los días martes. No se debe bloquear el acceso a las redes sociales, más bien se debe reglamentar su uso, y se podría turnar a la comisión correspondiente. Por otro lado, su uso es responsabilidad de cada funcionario, en su área de trabajo, coincide en que el face book, en horario laboral, se debe utilizar como herramienta de trabajo, y dejar de publicar estados de ánimo, porque eso, a la ciudadanía no le interesa.

La Presidenta Municipal solicita que la Directora de Comunicación Social y la Ing. Jocelyn Citlalli Tovar Picazo, Jefa de la Unidad de Informática, se coordine con los técnicos, con el propósito de que el día de hoy, se suba al portal la página del Ayuntamiento y dar la atención debida.

6. Propuesta de integración del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA).

La Presidenta Municipal comenta que en días pasados se reunió con una Doctora qué está trabajando con los Centros de Atención Contra las Adicciones; y le comentó que el año pasado iniciaron la integración del Centro de Adicciones Juveniles e Infantiles, el municipio de Texcoco. En un inicio tomó la decisión de participar porque hay un recurso federal que dota recursos a los municipios que estén integrados. La anterior administración presentó el proyecto que denominó Centro de Atención Primaria para las adicciones CAPA Texcoco, pero desafortunadamente, no se le dio el seguimiento y la Dra. Pinzón menciona que es un recurso que se puede obtener y así, contar con el CAPA en Texcoco. Sería muy interesante y sobretodo se apoyaría a los jóvenes. El proyecto que se presenta cuenta con misión, visión, objetivos y el proceso de estructuración. Le comentaron sobre el terreno que está al lado de toritos; que es del Ayuntamiento y que la administración pasada lo había considerado como posibilidad. En este caso se tiene que integrar un Comité Municipal contra las adicciones que se llama COMCA, para que trabaje el proyecto.

Indica que el asunto se tendría que enviar a la Comisión de Salud para que revise la propuesta de integración. También el Síndico Municipal debe revisar la situación del terreno, ya que cualquier beneficio económico que recibe el Ayuntamiento, en un predio debe contar con las escrituras del terreno que avale la propiedad del Ayuntamiento.
La propuesta de integración que se presenta es la siguiente

Nombre	Cargo
Profesora Delfina Gómez Álvarez	Presidenta del Comité
Berenice López Valle Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión Municipal de Salud Pública	Coordinador Ejecutivo del Comité
Dra. Martha Alejandra Romero P. Jefa del Centro de Atención Primaria a las Adicciones	Secretario Técnico del Comité
Lic. Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez Directora del Sistema Municipal DIF Texcoco	Vocal del Grupo de Trabajo de Prevención.
Domitila Lemus Sánchez Presidenta de la Comisión Municipal de Cultura	Vocal del Grupo de Trabajo de Prevención
Dr. Jorge Alberto Galindo Hidalgo Coordinador de Servicios Médicos del DIF	Vocal del Grupo de Trabajo de Tratamiento

Lic. Agustín Miranda Meneses Director de Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil	Vocal del Grupo de Trabajo de Normatividad
Profr. Miguel Ángel Hernández Espejel Director de Desarrollo Social y Educativo.	Vocal del Grupo de Trabajo de Información e Investigación.

La Doctora le planteó que el Centro de Atención será regional, no solamente se atendería a gente de Texcoco. El Ayuntamiento pone el terreno y el Gobierno Federal paga la construcción del centro. Si este Ayuntamiento esta de acuerdo en que se lleve este proceso se tendría que manifestar y hacer todo lo conducente.

El Síndico Municipal señala que es necesario que el Centro de Integración se instale en Texcoco, porque es Cabecera Distrital y es un punto de referencia para llevar este tipo de actividades. Respecto al predio que se está planteando, indica que hará la revisión correspondiente, porque ese predio en algunas administraciones lo han designado para otras actividades. Solicita que el asunto se turne a la Comisión para revisar el tema del inmueble para conocer en que situación se encuentra y tomar la decisión, porque si al final si el predio que plantea la Presidenta ya esta comprometido, se debe buscar otra alternativa, donde se pueda desarrollar este proyecto

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que es loable la propuesta porque hace mucha falta al municipio, la región y al distrito. El tema de las adicciones en los jóvenes es muy delicado y recurrente para las familias. Entiende que ese predio del que se habla es un pequeño triangulo que esta cerca al río a espaldas de la Comercial Mexicana. Ha observado que ese predio no tiene ningún uso y entiende que fue donación, de Las Vegas. Se suma al proyecto y espera que no se demore, porque es necesario apoyarlo.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la integración del Comité Municipal Contra las Adicciones, con la finalidad de realizar en próximas fechas la realización de un Centro Contra las Adicciones en Texcoco que va a servir para jóvenes de Texcoco y de la región. ***Se aprueba por Unanimidad*** de los presentes con doce votos.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

Acuerdo No. 134

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento de Texcoco, autoriza la integración del Comité Municipal Contra las Adicciones, (COMCA).

La Presidenta precisa que remitirá a la Comisión de Salud los documentos correspondientes para la integración del Comité. También solicitará a la Comisión de Hacienda verificar en qué condiciones se encuentra el terreno para que, en

tiempo y forma se revise que no se tenga algún elemento que impida la realización de este centro.

7. Asuntos generales.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, solicita se le permita el uso de la palabra a algunos pequeñitos del Jardín de Niños, Ramón López Rayón, ya que están participando en un concurso con el proyecto diseña el cambio.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la intervención de los niños para que den a conocer su proyecto. ***Se aprueba por Unanimidad*** de los presentes con trece votos.

Los pequeñitos del Jardín de Niños Ramón López Rayón, hacen la petición sobre un proyecto llamado diseña el cambio. Solicitan sean mejoradas las áreas de juego de su escuela.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que es un proyecto importante y diferente a otras peticiones, sin embargo estos pequeñitos han hecho trabajos para recabar fondos, entonces se requiere la cooperación de este Órgano de Gobierno, si es una cuestión de subsidiaridad como deben ser todas las cosas en este país, para que todos los sectores puedan crecer. Estos pequeñitos están creciendo y están dando la muestra de querer trabajar y hacer las cosas.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, felicita a los alumnos del Jardín de Niños, por el trabajo que están realizando y se compromete a apoyarlos de manera personal, con la donación de un juego.

La Presidenta Municipal reconoce la labor de la escuela para estar en este programa y a los padres de familia por el empeño que ponen, y por apoyar a los pequeños. Es correcto que se presenten este tipo de proyectos porque es necesario ir cambiando la mentalidad de los ciudadanos y enseñarlos a participar y buscar soluciones ante una problemática que pudiera existir dentro de alguna comunidad. Reconoce la labor que se está llevando a cabo. Recibe solicitud del Jardín de Niños, y a la brevedad, les dará una respuesta.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta bajo qué condiciones se firmó el convenio de prestaciones laborales, con el SUTEYM; asimismo pregunta sobre los avances en el tema de las jubilaciones para los trabajadores del SUTEYM.
En su segundo asunto general, solicita conocer el estado procesal que guarda la elección de Autoridades Auxiliares de San Miguel Tlaixpan, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; y que acciones se emprenderán.
En su tercer asunto general, solicita la Gaceta Municipal correspondiente al mes de abril, ya que la ha solicitado, en reiteradas ocasiones, en la Secretaría del Ayuntamiento, y no se la han entregado. Cuenta con las Gacetas del mes de enero hasta mayo y falta la de abril, la de junio, la de agosto y la de septiembre.

Pregunta en que fechas se van a entregar las Gacetas, dado que finalmente es un derecho de acceso a la Información.
En su cuarto asunto general, refiere que el Tesorero Municipal remitió un oficio en el que informa sobre el cierre fiscal y le preocupa porque aun está pendiente, por atender, la petición del Director de la Telesecundaria de Tequexquinahuac, en relación al poliducto que solicita para llevar el agua a su escuela. Ayer, acudió a la Dirección de Administración para conocer el estado que guarda la solicitud, y se le informó que la Presidenta Municipal, no la ha autorizado. Solicita que a la brevedad se atienda la solicitud porque ese centro educativo no tiene servicio de agua, y los afectados son los estudiantes.
Finalmente, solicita copia del anteproyecto del Presupuesto de Egresos, porque los titulares de las diferentes áreas debieron entregar su propuesta el 15 de agosto, y se está en el mes de octubre, tiempo suficiente, para que este Cabildo conozca dicha propuesta.

La Presidenta Municipal responde que respecto al convenio de prestaciones del SUTEYM y al avance de jubilaciones; solicitará que en una reunión de trabajo la Consejera Jurídica, licenciada Magdalena Moreno Vega, informe al respecto. Incluso puede indicar la situación de los laudos; ya que el día de antier el Magistrado dictaminó que se tenían que reinstalar a más de veinte personas, y es una situación preocupante. Plantea que la reunión se lleve a cabo el próximo lunes a las 14:00 horas.
En lo que se refiere al asunto del Autoridades Auxiliares de San Miguel Tlaixpan, formalmente no se ha recibido ninguna resolución, solo un funcionario del Gobierno del Estado, le comentó que existía una respuesta de los tribunales. Se ha estado al pendiente y cuando se notifique la resolución, se contestará conforme a derecho para no caer en ninguna responsabilidad administrativa.
En lo que respecta a la publicación de las Gacetas Municipales, el Secretario del Ayuntamiento informará al respecto.
En cuanto a la compra del poliducto, revisará lo que sucede. Pide a los Ediles que cuando alguien les diga que no se atiende la petición por falta de autorización de la Presidenta, se le notifique, porque ha sido muy cuidadosa, en esos aspectos. Cuando sea su culpa, asumirá la responsabilidad, pero cuando no, no. No es justo que se hagan ese tipo de comentarios.
Ayer platicó con los Directores, respecto de la entrega de su presupuesto, algunos ya lo entregaron, pero otros todavía faltan y se les pidió que a la brevedad lo entregaran, porque lo tenía que conocer el Órgano de Gobierno, para el análisis correspondiente y, quizá la próxima semana se estaría en condiciones de llevar a cabo la reunión.
Así también informa que en los primeros días de diciembre, tiene que presentar el Primer Informe de Gobierno y tentativamente, se tenía pensado para el cuatro de diciembre, pero como se le hizo la invitación al Gobernador, si acepta se cambiaría la fecha. Se les pidió a las áreas su informe de actividades.

El Secretario del Ayuntamiento informa que revisará con la imprenta el asunto de la publicación de las Gacetas y en cuanto se tengan se entregaran.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que desde hace aproximadamente dos meses, ha estado trabajando en el foro denominado “El desarrollo sustentable Texcoco 2050”. Este foro lo han estado impulsando académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, del Colegio de Postgraduados. El foro se llevará en la Casa de la Cultura, y se analizaran cuatro temas: 1) Desarrollo Social y Cultural a desarrollarse el 21 de noviembre. 2) Desarrollo Económico, a desarrollarse el 22 de noviembre. 3) Recursos Naturales, a desarrollarse el 28 de noviembre y 4). Desarrollo urbano a desarrollarse el 29 de noviembre. El objetivo que se tiene es analizar las potencialidades económicas, sociales, urbanas y ambientales con que cuenta el municipio de Texcoco en busca de generar el desarrollo sustentable que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Cuando se tenga un planteamiento más avanzado, se presentará al Cabildo.
Solicitan el apoyo de este Ayuntamiento con la cantidad de $150,000.00; pero no tiene que ser en efectivo, porque incluso se podría valorar aspectos de infraestructura, en especie, difusión. También hace un llamado a los integrantes del Cabildo que estén interesados, para que envíen sus propuestas, con la idea que haya más discusión. La idea es invitar a investigadores con otra visión metropolitana, para interrelacionar con el objeto de obtener una propuesta de trabajo tanto para el actual gobierno y tenga una idea de que es lo se quiere para la ciudadanía. Este proyecto lo están apoyando, esa es la propuesta que presenta.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que es interesante la propuesta y pregunta si se cuentan con esos recursos porque dentro de la logística se requiere hospedaje para 15 personas, durante dos días, cafetería, papelería, reconocimientos para aproximadamente 100 personas durante los cuatro días. Pregunta si como gobierno municipal se cuentan con dichos recursos para solventar este gasto.

La Presidenta Municipal solicita la petición por escrito y en la medida de lo posible se apoyará.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, felicita al Quinto Regidor por impulsar foros en donde se presente gente importante, sin embargo también la Dirección de Ecología, debería de involucrarse, porque cuenta con un presupuesto y se podría ir utilizando en este tipo de foros.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que es importante la discusión de estos temas que se presentan. Pregunta si en la discusión de la mesa de Desarrollo Económico, se podría invitar a algunas organizaciones empresariales y a la sociedad civil para que el asunto sea más profundo.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, responde que sí.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que también se debería considerar un espacio a las universidades ubicadas en Texcoco como son la UVM, la LICEO, la UAEM, Chapingo. En cuanto a la solicitud de cafetería o diplomas, las

organizaciones participantes pueden conseguir algún apoyo. Así también, hay profesionistas que están dispuestos a compartir sus conocimientos de manera gratuita, en beneficio de la ciudadanía. En ese sentido, pregunta para que se utilizaran los $150,000.00 serían para hospedaje o ¿para qué? Dado que también se está planteando que se involucre la Comisión de Ecología, o incluso se pudieran involucrar a otras áreas como lo menciona el Regidor Salvino Aguilar.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que los integrantes de este Ayuntamiento lo valoren; porque se ha invitado a otros cursos en donde se pude notar la inasistencia de los integrantes de este Ayuntamiento. Si se van a programar estos cursos, se debe respetar los tiempos y asistir. Porque si se van a autorizar los $150,000.00 serian mal aprovechados, si es necesario hacer el esfuerzo y se asista.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que la intención es contar con un público de alrededor de 100 personas por tema, incluyendo a Autoridades Auxiliares, académicos, universitarios y sociedad. Primero se pensaba en dos días, pero tampoco se puede tener a las personas todo el día completo. Se esta planeando la posibilidad de ofrecerles un refrigerio y el hospedaje de 15 personas, que vengan del DF o de algunas otras partes de la República Mexicana. También se contempla la propaganda y otro tipo de apoyos colaterales. Hará llegar la propuesta integral a la Presidenta Municipal. Reitera la invitación a los integrantes del Ayuntamiento, para que asistan al foro.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, celebra la iniciativa del Quinto Regidor, se tiene que impulsar y apoyar. Ahora, el Regidor Salvino Aguilar preguntaba sobre el espacio par la iniciativa privada, o gente de la sociedad, en este caso pregunta, si se tiene que dirigir con alguien en especial. Porque se esta colocando el logo del Ayuntamiento, y se tiene que asumir la responsabilidad. En ese caso, tendrían que sumarse las direcciones involucradas como son las Direcciones de Desarrollo Económico, Ecología, Cultura y Desarrollo Urbano. Plantea que las Direcciones realicen un diagnostico y se remita a los ponentes del Distrito Federal, para que se enfoquen a hablar particularmente de la problemática de nuestro municipio. Es necesario darle el apoyo a estos foros, aunque no sea en la totalidad, porque no se cuenta con los recursos necesarios, pero en la medida de lo posible se les debe apoyar.

La Presidenta Municipal refiere que no se les va a poder apoyar con los $150,000.00 en primera porque no se cuenta con el recurso; y en segunda, porque el Ayuntamiento, no aparece como promotor, lo ponen al mismo nivel que las demás instituciones, como participantes, y en ese medida lo que se tiene que hacer es participar como invitados, no como organizadores. Apoya la propuesta de que se considere a las Direcciones, porque pueden decir que los Regidores llevan a cabo eventos y a los Directores no se les toma en cuenta. En este caso, si es necesario que se aclare la participación del Ayuntamiento.

En otro asunto general, el Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, pregunta sobre la situación de los parquímetros; dado que en la Sesión Ordinaria del 7 de Octubre, se comentó que en la siguiente Sesión, se presentaría el Reglamento en el que se incluirían el cobro del servicio los días sábados. Ya se llevó a cabo una Sesión Ordinaria y otra Extraordinaria, y –Usted Presidenta—, comentó que si no se presentaba la propuesta en la siguiente sesión ya no se realizaría el cobro los días sábado. Pregunta el estado que guarda el cobro de parquímetros los días sábados.

El Síndico Municipal refiere que las dos comisiones están trabajando arduamente en la revisión del Reglamento, el día de ayer se tuvo una reunión con el Director de Transporte y Vialidad, incluso se invitó al representante legal de la empresa para que aclarara ciertas dudas. El día de ayer se aprobó por Unanimidad la propuesta del Reglamento de Parquímetros y será presentada formalmente al Cabildo, la siguiente sesión de Cabildo.

En otro asunto general, el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, refiere que entre los diferentes oficios que llegan a la Regiduría, está uno del Fraccionamiento Joyas de Santa Ana con respecto a la escuela Domingo de Guzmán, ya que se está presentando una problemática bastante seria. El Fraccionamiento Joyas de Santa Anna, se cerró y la escuela quedo dentro y tiene problemas con el ingreso de los alumnos. Ésta escuela opera desde el año de 1985, supone que cuenta con su licencia de funcionamiento, que cuenta con el uso de suelo correspondiente y supone que ha de ir al corriente en su pago predial; estas acciones confrontan a la sociedad.
Buscó los ordenamientos legales correspondientes para solucionar estos problemas; revisó el libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México que habla sobre la cuestión de Desarrollo Urbano y aquí define vía privada que es el área de uso común de un condominio destinado al tránsito de personas y vehículos al interior del mismo, y esta área no es un condominio, es un fraccionamiento y dice vía pública la que forma parte de la infraestructura vial primaria o local, son varios temas que hablan sobre el asunto y también se tiene en el Reglamento de Desarrollo Urbano y el Bando Municipal. Entonces como Órgano de Gobierno y como administración municipal se tiene que estar al pendiente para que este tipo de cosas no sucedan, porque si pasan se complican. Si se quita la reja, ahora se tendrán problemas con los ciudadanos. Aunque se ha atendido el problema, es necesario analizarlo en este pleno, para poner mayor atención en ello, porque no se puede dejar que cada persona cancele las vías públicas, los vecinos podrán argumentar que es por seguridad. Se necesita revisar con los vecinos porque los problemas ya están ahí y un acto de autoridad podría ser contraproducente pero si se tendría que llegar a un punto de negociación para futuras ocasiones.

La Presidenta Municipal indica que ya se habló con ambas partes por un lado los del colegio, por otro lado los vecinos y lo que se percibía es que puede ser una situación social. Los vecinos tienen argumentos, pero las autoridades educativas también tienen sus argumentos. Efectivamente mañana se tendrá una reunión,

pero es importante que se establezca de manera precisa bajo qué condiciones se puede poner una reja, bajo qué condiciones se puede autorizar. Como vecinos no se puede tomar determinaciones de decir pongo una reja, aunque a nadie le parezca. La reunión se llevará a cabo el día de mañana y se le va a pedir a Desarrollo Urbano, que este pendiente porque de lo que se trata es evitar al máximo problemas y debe existir una convivencia armónica entre los vecinos.

La Presidenta Municipal indica que si algún Edil tiene la intensión de inscribirse a los cursos que comentó el Regidor Jesús Cisneros, la sesión anterior, lo hagan, se revisó la situación y son dos o tres cursos a los que se pueden inscribir. Invita a los Ediles a la inauguración de una obra a la comunidad de Santa María Tecuanulco y también informa que los comerciantes están invitando a los Ediles a realizar un recorrido por la Plaza de las Tradiciones.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que el día de ayer pasó por la calle Juárez esquina con Palmas, es una calle que el Ayuntamiento acaba de reencarpetar y se percató que la abrieron. Desconoce si haya una fuga de agua o, si la abrieron porque un vecino no conecto a tiempo su toma de agua, y en este momento lo está haciendo. Si es una fuga de agua está fuera del alcance de este Administración; es necesario que se considera porque la calle se reencarpetado hace como 15 o 20 días. Plantea que para las próximas obras se revise la infraestructura la red de agua potable o drenaje, y si es una toma de agua nueva, debe existir la comunicación entre la Dirección de Obras Públicas y la Subdirección de Agua Potable, porque ante la ciudadanía son acciones de gobierno que al inicio lo reciben con alegría, pero después al observar estas acciones, se desilusionan.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que se acaba de pavimentar la bajada del puente de Tocuila y al ingreso de Texcoco hacia Tocuila se abrió un boquete grande, y se han averiado los rines de dos carros. Vecinos de Tocuila han acudido a la Delegación solicitando el rencarpetar esa parte.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, informa que en el Colegio de Postgraduados está llevando a cabo un foro científico de bioseguridad para organismos genéticamente modificados. Son temas interesantes e invita a los Ediles a asistir, estarán el día de hoy y mañana de 9:00 a 18:00 horas.

8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la sesión a las doce horas con veintidós minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pavel Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento